

EDICTO

Nº Edicto: 18857

Carátula: SOTO MARTA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00085-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO MARTA BEATRIZ DNI N° F5.790.941, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo en autos: "SOTO MARTA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CH-00085-C-2025).- Publíquese por UN día.- (Fdo.). Dra. Natalia Costanzo. Jueza. Choele Choel, 10 de Junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001288